

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2586

1 de febrero de 2012

Presentada por el senador *Díaz Hernández*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra la Carretera 906 que ubica cerca de la cancha bajo techo del sector La Comuna del barrio Aguacate del municipio de Yabucoa.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Carretera 906 que ubica cerca de la cancha bajo techo del sector la Comuna del barrio Aguacate del municipio de Yabucoa representa un peligro inminente para las personas que transitan por esta carretera. El terreno se encuentra totalmente desprendido y ha provocado el colapso de una parte del pavimento ocasionando un hueco profundo. Los conductores que a diario transitan por la misma se están viendo afectados por esta situación, ya que se dificulta la accesibilidad a los hogares cercanos.

Las lluvias provocadas por los eventos atmosféricos que afectaron a nuestra Isla el pasado año agravaron la situación ya existente. Los vecinos temen que ocurra alguna desgracia, ya que en el área no hay señales o reflectores que prevengan al conductor sobre el

derrumbe de la carretera. Además el desprendimiento ha ocasionado daños en las facilidades deportivas de la cancha que han interrumpido el uso y disfrute de la misma.

Se hace necesario investigar las condiciones actuales de esta carretera, ya que esto crea un gran malestar entre los residentes, personas que transitan esa vía y los jóvenes que van a disfrutar del deporte en esta cancha. Los residentes solicitan que al menos se tomen las medidas de precaución necesarias con letreros y vallas para evitar accidentes.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de
2 Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra la
3 Carretera 906 que ubica cerca de la cancha bajo techo del sector la Comuna del barrio
4 Aguacate del municipio de Yabucoa.

5 Sección 2. – La Comisión deberá rendir un informe que incluya sus hallazgos y
6 recomendaciones dentro de los próximos noventa (90) días naturales siguientes a la
7 fecha de la aprobación de esta Resolución.

8 Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.